

26124 - Organización de los servicios sociales

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 26124 - Organización de los servicios sociales

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 274 - Graduado en Trabajo Social

Créditos: 6.0

Curso: 3

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura de "organización de los servicios sociales" tiene como objetivo general capacitar al alumno para: **Analizar** las posibles opciones a través de los servicios sociales para orientar una estrategia de intervención. **Comprender** la intervención pública y privada en materia de Servicios Sociales como expresión sectorial de la política social en los estados de bienestar contemporáneos. **Valorar** las dificultades nacidas del propio marco legal y las medidas y planes específicos contemplados para subsanarlo.

Estos planteamientos y objetivos están alineados con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas (<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>), de tal manera que la adquisición de los resultados de aprendizaje de la asignatura proporciona capacitación y competencia para contribuir en cierta medida a su logro, en particular Objetivo 10: Reducción de las desigualdades.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura se engloba dentro del módulo denominado "El contexto institucional del trabajo social", el cual comprende dos áreas diferenciadas: "Políticas sociales y Trabajo social" y "Servicios sociales". A través de cuyas materias, "Introducción a la política social" (1º) y "Sistemas de bienestar social" (2º), los alumnos ya tienen conocimiento de los distintos tipos y modelos de política social, sus valores de base y los diferentes resultados que éstos tienen respecto de la protección social y su canalización a través de las instituciones, así como los mecanismos que vehiculan las diferentes políticas sociales y sus consecuencias respecto de la desigualdad. De igual modo han aprendido a distinguir la articulación existente entre mercado, sociedad y Estado y la implicación que tiene para el diseño de las políticas y, en particular sus resultados, condicionando cada uno de los subsistemas de bienestar social. Con estos conocimientos el estudiante puede abordar la materia de forma reflexiva, accediendo a los conocimientos teóricos y prácticos relativos a la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales en el ámbito estatal, autonómico y local, como expresión sectorial de la política social. Todo ello vinculado con las materias restantes de la formación a la cual van encaminados sus estudios, en particular la asignatura se completa de forma paralela durante el curso de tercero a través de las asignaturas de "Políticas sociales en España" y "Programas y prestaciones de los Servicios Sociales".

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Sería conveniente haber cursado en orden cronológico las asignaturas previas del mismo módulo denominado "El contexto institucional del trabajo social", cuyas asignaturas son "Introducción a la política social" (1º) y "Sistemas de bienestar social" (2º).

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

Comprender la intervención pública y privada en materia de Servicios Sociales como expresión sectorial de la política social en los estados de bienestar contemporáneos.

Comprender la estructura del sistema de servicios sociales español, así como las delimitación legislativa y competencial de los diferentes niveles de la administración pública: estatal, autonómica y local.

Identificar los conflictos y limitaciones entre los distintos niveles de la administración y las medidas para subsanarlos.

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales en el ámbito estatal y autonómico.

Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social, y plantea fórmulas para corregirlos.

Conoce y comprende el objeto, los mecanismos de actuación y modos de provisión del subsistema de servicios sociales personales en el ámbito aragonés, así como su marco legislativo, e institucional, y es capaz de establecer comparaciones sistemáticas que le permitan establecer una evolución en materia legislativa, deduciendo las características generales de las leyes de servicios sociales denominadas de 2ª generación.

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Permiten al alumno:

- Delimitar las competencias del sistema de servicios sociales español en los distintos niveles de la administración.
- Identificar los cambios que puedan producirse en cualquiera de las dimensiones del sistema de servicios sociales.

De igual modo le ayudan a desarrollar otras competencias personales orientadas a:

- Desarrollar la capacidad de relacionar conceptos
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo
- Desarrollar la capacidad expositiva y de síntesis

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Evaluación continua:

El estudiante que opte por una evaluación continuada realizará a lo largo del curso varias pruebas de tipo teórico-práctico con arreglo al programa de la asignatura. Será necesario superar cada una de las partes de la asignatura (T1, T2, T6):

- Examen final teórico-práctico (T1* 50%) Se programará una prueba de evaluación continua de acuerdo con la normativa e instrucciones facilitadas desde Decanato, en función de esto se informará oportunamente en el aula sobre la fecha de realización.
- Actividades de Aula: Elaboración de informe de prácticas (T2:25%) y Elaboración de Trabajo en grupo (T6:25%)

Evaluación única:

Quien por razones justificables y expuestas al comenzar el desarrollo del programa le sea imposible mantener la dinámica de la evaluación continuada, presencial, tiene derecho a una única evaluación. Las fechas son previstas en la convocatoria oficial. La prueba global constará de:

- Examen global teórico-práctico (T1: 50%; T2: 25%) (Este examen también tienen derecho a utilizarlo los alumnos de la llamada Evaluación continuada) y Elaboración de Trabajo individual (T6:25%)

Nota: "El planteamiento, metodología y evaluación de esta guía está preparado para ser el mismo en cualquier escenario de docencia. Se ajustarán a las condiciones socio-sanitarias de cada momento, así como a las indicaciones dadas por las autoridades competentes"

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- Clases magistrales: Exposición por parte del profesorado, orientada a mostrar los contenidos teóricos, los recursos analíticos y su aplicación práctica. Las clases serán interactivas facilitando el planteamiento de interrogantes, la reflexión y discusión de posicionamientos diferentes.
- Clases dinámicas en grupos reducidos: en las mismas se abordarán los diversos contenidos del programa a través de lecturas, búsqueda de documentación, elaboración de informes, etc.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Se presentará la temporalización de las actividades el primer día de clase de prácticas (T2).

En líneas generales presentará el siguiente modelo (las actividades aquí expuestas pueden variar)

	Unidad didáctica	Actividad	
1.	1 Reflexión conceptual de SS.SS.	Presentación	Presentación de la asignatura
1.	1 Reflexión conceptual de SS.SS.	Video Lectura	?Servicios sociales públicos?: https://canal.uned.es/mmobj/index/id/15742 Análisis crítico sobre la perspectiva de género en los servicios sociales públicos: Del Olmo Vicén, N. (2014): Servicios Sociales: La dimensión institucional de la perspectiva c PORTULARIA. Revista de Trabajo Social. XIV n.1. Universidad de Huelva. España. ISSN 1578
1.	2 Antecedentes de los SS.SS.	Lectura	Lecturas: -Mira-Perceval, T. et Al. (2007) ?Evolución de los Servicios Sociales españoles? en Mira-Perceval et Al. : Servicios sociales : Alicante : Publicaciones de la Universidad de Alicante págs.. 57-84 -Sagrario Anaut Bravo (2019) Servicios sociales: desarrollo histórico en en Sagrario Anaut Bravo (coord.): El sistema de s
1.	3 Organización de los ss.ss.	Lectura	Lectura: Sagrario Anaut Bravo, María Cristina Lopes Dos Santos (2019) ?La atención primaria del sistema de servicios sociales? en Sagrario Anaut Bravo (coord.): pp.237-321
1.	3 Organización de los ss.ss.	Actividad en la web	Sala Usuarios: Organigrama del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social http://www.mscbs.gob.es/ (anterior: Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad)
1.	3 Organización de los ss.ss.	Actividad en la web	Sala Usuarios: Organigrama del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social http://www.mscbs.gob.es/ (anterior: Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad)
1.	3 Organización de los ss.ss.	Lectura	Gutiérrez Resa, A. (2001): El plan Concertado de prestaciones básicas de servicios sociales
1.	3 Organización de los ss.ss.	Video	Fundación Eguía Careaga ?El tercer sector de la Acción Social? http://www.siis.net/es/actualidad/multimedia/Record/279841 Del Ruste Aguilar, E., y Santos Martí, J. (2012)?La relación entre público y privado en el ma

		Lectura	social vol. 25 págs.133-142
1.	4 Los servicios sociales en Aragón	Actividad en la web	Seminario 1: Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales . http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/DepartamentoCiudadania
1.	4 Los servicios sociales en Aragón	Actividad en la web	Seminario 1: Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales . http://www.aragon.es/DepartamentosOrganismosPublicos/DepartamentoCiudadania
1.	4 Los servicios sociales en Aragón	Actividad en la web	Seminario 1: Administración local: + de 20.000: Zaragoza, Huesca, Teruel, Calatayud. -20.000: Huesca, Teruel, Calatayud.
1.	4 Áreas de actuación SS. Especializados	Análisis de Leyes autonómicas de SS.SS	Comparación de diferentes leyes autonómicas sobre la Estructura Funcional y Territorial de los servicios sociales
1.	5 Estructura y funcionamiento de los centros de servicios sociales	Presentación Trabajador Social	Presentación sobre los centros de Servicios Sociales
1.	5 Estructura y funcionamiento de los centros de servicios sociales	Debate en grupos	Reflexión sobre el futuro de los Servicios Sociales y su interrelación con el Tercer Sector
1.	Conclusiones	Presentación	Evaluación continua y entrega de los trabajos por los alumnos/as

4.3. Programa

Unidad didáctica 1: Introducción. Reflexión conceptual de los servicios sociales

-Servicios sociales y conceptos asociados: acción social, beneficencia pública, asistencia social. Política social y servicios sociales. Los servicios sociales y su relación con otras disciplinas.

Unidad didáctica 2: Antecedentes históricos recientes de los servicios sociales en el Estado español.

-La España democrática. Legislación y bases jurídicas. La Constitución española de 1978. Los estatutos de autonomía. Influencias y recomendaciones exteriores. ? Breve recorrido Institucional y distribución de competencias.

Unidad didáctica 3: Organización de los servicios sociales en España. El sistema público de servicios sociales

1) Marco Legal:

-La Administración central del Estado: Los servicios sociales y la Constitución.

-La Administración autonómica: Los estatutos de autonomía y la transferencia de competencias en materia de servicios sociales. Las leyes autonómicas de servicios sociales. Principios rectores. Los problemas de la descentralización: el Plan Concertado. Los cambios legislativos a partir del 2006 (Ley de dependencia) y las leyes autonómicas de servicios sociales de 2ª generación.

-La administración local: Ley de Bases de Régimen Local (Ley 57/2003 de medidas para la Modernización del Gobierno Local) y (Ley 27/2013 de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local)

2) Marco competencial: Distribución de competencias en la Administración Central del Estado, la administración autonómica y la administración local: diputaciones provinciales y ayuntamientos.

3) Marco institucional de la Administración Central del Estado: El ministerio responsable de los servicios sociales competencia y funciones.

Unidad didáctica 4: Los servicios sociales en Aragón

-Marco Institucional:

- La Administración autonómica. Consejerías.
- La Administración Local. Diputaciones provinciales. Las Comarcas. Los municipios.

- Ley de Servicios Sociales de Aragón.

- Sistema público y acceso.
- Estructura funcional de los Servicios Sociales:
 - Centros de servicios sociales generales y especializados.
- Estructura territorial. El Mapa de servicios sociales.
 - Área básica de servicios sociales
 - Sector de servicios sociales
 - Zona de Servicios Sociales
 - Área Especial de Servicios Sociales
- Formas de provisión de las prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales
 - Gestión directa
 - Concertación con la iniciativa privada
- Planificación de los servicios sociales
- Régimen competencial y organizativo
- Financiación de los servicios sociales
- Iniciativa privada. Modalidades y requisitos.

Unidad didáctica 5: *Perspectivas a futuro de los servicios sociales en España*

- Nuevos campos de los servicios sociales
- Servicios sociales y Tic?s

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

- Primer día de curso: instrucciones para cursar la asignatura e interés de la asignatura. Y se comunicará la fecha de la prueba de evaluación continua de acuerdo con la normativa e instrucciones facilitadas desde Decanato.; así como se comunicará la fecha de entrega de trabajo de Prácticas.
- Enero 2023: Convocatoria oficial de exámenes: Realización de pruebas de evaluación única.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=26124>